



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Análisis del presupuesto público y recaudación de impuestos  
municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca,  
2020 – 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTOR:**

Chunque Mendoza, Ivan ([orcid.org/0000-0002-5470-6338](https://orcid.org/0000-0002-5470-6338))

**ASESORA:**

Mg. Criollo Hidalgo, Virginia ([orcid.org/0000-0003-4619-0818](https://orcid.org/0000-0003-4619-0818))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios por darme la vida y la salud, así como la fortaleza para cumplir mi meta, a mi familia por el apoyo constante de manera incondicional y guiarme siempre por el camino del bien, hoy se cumple un sueño que siempre perseguí.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por concederme la vida, a mi familia por su apoyo y a la Mg. Virginia Criollo Hidalgo quienes fueron el principal soporte y poder guiarme constantemente en este trabajo de investigación, de esa manera poder concluir esta etapa universitaria.

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Análisis del presupuesto público y recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 - 2022", cuyo autor es CHUNQUE MENDOZA IVAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 11 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA DNI: 45936837 ORCID: 0000-0003-4619-0818	Firmado electrónicamente por: VCRIOLLO el 11-12- 2023 22:23:32

Código documento Trilce: TRI - 0693369



# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

## **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CHUNQUE MENDOZA IVAN estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Análisis del presupuesto público y recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 - 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
IVAN CHUNQUE MENDOZA <b>DNI:</b> 71973640 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5470-6338	Firmado electrónicamente por: ICHUNQUEME el 14- 12-2023 10:36:35

Código documento Trilce: TRI - 0697288



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.5. Procedimientos .....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN .....	24
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES .....	29
REFERENCIAS .....	30
ANEXOS.....	37

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
Tabla 2: Programación del presupuesto público de los años 2020-2022 .....	17
Tabla 3: Impuestos municipales de los años 2020 - 2022 .....	18
Tabla 4: Comparar la ejecución del presupuesto público con la recaudación de los impuestos municipales de los años 2020 - 2022 .....	19
Tabla 5: Eficacia del período 2022.....	20
Tabla 6: Eficacia del período 2021 .....	21
Tabla 7: Eficacia del período 2020.....	21
Tabla 8: Comportamiento del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en los años 2020 - 2022 .....	22

## RESUMEN

El Presupuesto Público es una herramienta de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población de una municipalidad, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia, para ello se tuvo como objetivo: Analizar el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022. De enfoque cuantitativo de tipo básica, diseño no experimental, transversal y de alcance descriptivo, la población se consideró a una municipalidad distrital de la región Cajamarca, la muestra fue la página del Ministerio de economía y finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Obteniendo como resultados que el comportamiento del presupuesto público se ha ido incrementado, del período 2020 al 2021 tiene una variación de S/. 903,229.00 soles, y del período 2021 al 2022 tiene una variación de S/. 11,135,462.00 soles, existió transferencias para obras. Así como la recaudación de los impuestos municipales no ayuda en el presupuesto por ser muy bajas, concluyendo que el presupuesto de una municipalidad distrital de la región es bajo y no cubre todas las necesidades de su población.

**Palabras clave:** Programación, ejecución, evaluación, presupuesto, impuestos municipales.

## ABSTRACT

The Public Budget is a state management tool for achieving results in favor of the population of a municipality, through the provision of services and achievement of coverage goals with equity, effectiveness and efficiency, for which the objective was Analyze the behavior of the public budget and the collection of municipal taxes in a district municipality of the Cajamarca region, 2020 - 2022. With a basic quantitative approach, non-experimental, transversal design and descriptive scope, the population was considered at a district municipality of the Cajamarca region, the sample was the page of the Ministry of Economy and Finance and the Planning and Budget Office. Obtaining as results that the behavior of the public budget has been increasing, from the 2020 to 2021 it has a variation of S/. 903,229.00 soles, and from the period 2021 to 2022 it has a variation of S/. 11,135,462.00 soles, there were transfers for works. Just as the collection of municipal taxes does not help the budget because they are very low, concluding that the budget of a district municipality in the region is low and does not cover all the needs of its population.

**Keywords:** Programming, execution, evaluation, budget, municipal taxes.

## I. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Gubernamental es un instrumento de gestión estatal, su finalidad es beneficiar a la localidad, brindando servicios de forma equitativa, eficaz y eficientemente según el (Decreto Legislativo N° 1440, 2018). Asimismo, se debe tener en cuenta que la recaudación de los impuestos forman parte del presupuesto anual, estas entidades tienen la facultad de cobrar dichos impuestos a aquellas personas físicas que viven dentro de la jurisdicción o que tengan predios dentro de la misma.

En América del Sur la recaudación de los impuestos que paga el ciudadano por los bienes y servicios hacia el gobierno son para ser invertidos en las diferentes necesidades que adolece su población, pero la falta de apoyo del gobierno hace que los ciudadanos pierdan el interés de pagar sus impuestos (Kresch et al., 2023). Los países han aumentado significativamente su gasto local para satisfacer las crecientes necesidades locales en las últimas décadas. Sin embargo, la disponibilidad limitada de recursos económicos fue empeorada por las crisis económicas de 2008 y ahora por la crisis de COVID-19. (D' Inverno et al., 2023).

De acuerdo a lo encontrado por Merma (2021), lo que se recauda por el cobro de impuestos en gobiernos locales en Perú es muy limitado en comparación con la recaudación tributaria nacional, constituyendo aproximadamente el 0.6% anual del PBI, por lo que es necesario de una reforma normativa en este sector, modernización de su administración tributaria, a partir de ello es necesario establecer diversas propuestas como la construcción de unidades estatales exitosas. Además de ello Benites y Mozo (2021), señalan que existen problemas usuales, ostentando una serie de faltas funcionales y de gestión, como se pueden describir, la alta morosidad, evasión, desinformación, percepción negativa de tributos e inconciencias. Esta situación ha ido empeorando en los últimos periodos, causando errores en el sistema de

administración.

La investigación se realizó en una entidad distrital de la región Cajamarca, teniendo como realidad problemática el presupuesto que viene programando de año en año cada municipio, siendo asignaciones presupuestales que el estado dispone a los gobiernos locales y regionales, los mismo que son muy limitado para poder satisfacer las diversas necesidades de la población, eso conlleva a generar malestar en la población por existir inversiones de envergadura, por otro lado como principal fuente de ingresos tiene al impuesto predial o al impuesto por alcabala, a través de ellos se espera obtener mayores recaudaciones, lo que permitirá garantizar la liquidez del municipio, para generar un mejor desarrollo en beneficio de su población como gobierno local. Según consultas en la página del Ministerio Economía y Finanzas, la recaudación del gobierno local ha ido creciendo de manera gradual en los últimos, a pesar de su evolución en la recaudación de los impuestos, lo recaudado no cubre casi con las necesidades de los ciudadanos.

Planteamos la siguiente pregunta como problema general en referencia a la realidad problemática: ¿Como fue el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?, como problemas específicos: ¿Cómo fue la programación del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?, ¿Cómo fue la ejecución del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022? y ¿En qué porcentaje terminó el presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?

Al mismo tiempo, Se han utilizado los estándares establecidos por Hernández (2018) como base teórica, metodológica y práctica de esta investigación, brindando nuevos aportes que permitan explicar y conocer acerca del presupuesto público y recaudación de impuestos. En la justificación Teórica enmarca lo recaudado por impuestos, teniendo en cuenta la información que se ha utilizado, ayudando en la parte teórica que ayuda a sustentar el argumento, la información de las variables aplicadas, y son fuentes confiables para próximas investigaciones. La Justificación Práctica consistió en explica el presupuesto público y recaudación de impuestos municipales del municipio, la entidad muchas no realiza una planificación, debió a que no implementa un plan de conciencia tributaria hacia la población, así como informar las ventajas de pago de tributos, la justificación Metodológica los resultados obtenidos, será de gran utilidad en futuras investigaciones, donde tendrán que analizar e interpretar variables que se están empleando para su problemática planteada.

El objetivo general es: Analizar el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, como objetivos específicos: Analizar la programación del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, comparar la ejecución del presupuesto público con la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022 y Evaluar en porcentaje por año el presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En revisiones a nivel nacional se encontró a Bermudo Palomino (2022), en su investigación realizada en la municipalidad provincial de Huanta, Ayacucho – 2021, tenía como objetivo general determinar la relación entre la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos en la municipalidad provincial de Huanta, Ayacucho – 2021. Se seleccionó una muestra de 30 empleados para el cuestionario, empleando un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, diseño no experimental y alcance correlacional. Existiendo una fuerte correlación real entre la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos, obteniendo como resultado principal un  $r$  de Spearman de 0.907. y una significancia bilateral de 0.000 es  $< 0.05$ , por ende, se acepta la  $H_a$ . y se rechaza la  $H_o$ , concluyendo a mayor recaudación mayor atención de las necesidades de la población.

Asimismo, Alva y Rocha (2021), realizó una investigación en el distrito de Huanchaco, en el año 2020, apoyando se dé un objetivo como examinar cómo la recaudación de impuestos municipales afecta el presupuesto del distrito, de diseño explicativo - causal, la población fue los registros de recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de metas realizada durante el ejercicio 2020, proporcionados por la Gerencia de Administración Tributaria y la Gerencia de Planificación y Presupuesto del municipio los cuales fueron analizados y obtuvieron resultados que si existió incidencia en un 92% de eficacia, concluyendo que los resultados fueron destacados y lograron sobrepasar el presupuesto programado por el municipio.

De igual manera, Aguirre y Zavaleta (2018), realizó un estudio con el objetivo de determinar la influencia de la recaudación del Impuesto Predial en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Guadalupito - La Libertad. Usando un enfoque cuantitativo de tipo correlacional. La población considerada fueron los documentos que se emitieron durante

el cobro de los impuestos, teniendo como muestra los ingresos durante los ejercicios 2017 y 2018. Empleando entrevistas y apoyándose en análisis de documentos, mostrando resultados eficientes en los años estudiados, los mismos que superaron su presupuesto por encima de lo que tenían programado, finalmente se concluyó que si existen relación directa tanto la primera variable como la segunda.

Por su parte, Barriga y Romero (2021), en su estudio realizado en el distrito Amarilis – Huánuco, tuvo como objetivo determinar si lo que recauda por impuestos prediales guardan relación con el presupuesto de la municipalidad distrital. Usando una investigación básica, correlacional de diseño no experimental descriptivo, empleando como técnica la encuesta. Es así que obtuvieron pruebas mediante muestreos no probabilístico eso en cuanto a la fiscalización, también se ha implementado un plan, pero no se enfoca en mejorar la recaudación, como resultado llegaron a determinar que el registro de contribuyentes no es actualizado de manera constante. También la municipalidad empleo distintas como incrementar los recursos humanos y financieros para así poder obtener una mayor recaudación, finalmente se concluyendo que a pesar de existir poco interés de la población sus impuestos municipales guardan relación con su presupuesto.

Nieves y Zavaleta (2022), realizaron un estudio teniendo como fin examinar de qué manera los impuestos municipales afectaron su presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el año 2021. Para los cual emplearon un enfoque cuantitativo. El diseño transversal, no experimental – descriptivo, para poder analizar de manera detallada tuvieron que apoyarse de las oficinas inmediatas como Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quienes proporcionaron la información para un completo análisis, siendo la municipalidad provincial la población y la gerencia mencionada la muestra. empleándose análisis documentario para cada variable. Obteniendo resultados favorables con

respecto a la recaudación de ingresos PIA y PIM los cuales ha tenido un trabajo de eficacia significativo en la ejecución como el 110% en 2021, en comparación con el año anterior donde llegaron a la conclusión de que los impuestos que recauda la municipalidad tienen un impacto significativo en su presupuesto.

De la búsqueda realizada de trabajos previos a nivel internacional tenemos a Yan et al., (2022), indican que la principal fuente de ingresos nacionales y regionales son los impuestos, donde su recaudación y administración deben ser eficientes para poder ostentar un desarrollo sostenible. Teniendo como objetivo que la recaudación y la gestión de impuestos sean eficientes en las regiones menos desarrolladas del oeste de China, utilizando un enfoque cuantitativo, utilizando a la provincia de Yunnan como ejemplo en el buen manejo de la gestión y recaudación de impuestos en el año 2020 ya que obtuvieron un 0,944 en promedio, y los valores generales de eficiencia de la administración y lo recaudado de impuestos en la mayoría de los estados y ciudades están dentro del rango de 0,8 a 1,0. La eficiencia en lo recaudado y administración de los mismos en la provincia de Yunnan es relativamente ineficaz y puede mejorarse. Finalmente concluye haciendo sugerencias relevantes sobre cómo mejorar la eficiencia en los municipios y desarrollar de su región.

Según Andrlík, et al., (2021), los impuestos a la propiedad son elementos claves de la descentralización fiscal en la República Checa República, teniendo como importancia el impuesto a la propiedad inmobiliaria en el proceso de descentralización fiscal es innegable, su papel en los presupuestos municipales es muy discutido. Teniendo como objetivo evaluar los capitales inmuebles sujetos a impuestos por los municipios checos, la muestra tomada fuere las municipalidades de la república de Checa. Teniendo en cuenta los datos rotativos como las finanzas gestión de municipios, recibos de los impuestos cobrados sobre capitales inmuebles y las posibilidades de utilización del coeficiente local en el año 2019 siendo analizadas a detalle. Los resultados identificados

por el análisis se comparan con la situación en 2012 y cabe afirmar que si bien el papel del impuesto sobre bienes inmuebles en los presupuestos municipales ha disminuido si se compara con el año 2012, todavía representa un ingreso significativo de municipios checos. Concluyendo que los impuestos han ido aumentando a pesar de existir recaudaciones bajas.

Contreras et al., (2021), el desempeño de la recaudación de tributos en los gobiernos locales de Colombia son un aparato que sigue siendo utilizado en la estructura de la inversión geográfica. Siendo el principal motivo de la investigación para analiza los elementos que afectan la conducta de recaudación de los impuestos prediales de la municipalidad de Jerusalén. el sistema utilizado se basa en la recopilación de información datos reales, conceptuales y legales, teniendo en cuenta que la selección de información primaria de la investigación. Los investigadores llegaron a obtener resultados que según su ley las municipalidades colombianas son capaces administrar de forma individual sus propios recursos en favor de su población, siendo su principal fuente de ingreso los impuestos prediales. En conclusión, a pesar de que los ingresos por impuestos prediales son evaluados a través de la evolución del avalúo catastral y de tarifas, existiendo múltiples factores de orden social, económico, institucional y geográfico que pueden el proceso de recaudación de manera positiva o negativa.

Madrigal (2021), realizo una investigación administrativa actual en México acerca de la recaudación del impuesto predial, como finalidad de la investigar es evaluar la tasa de recaudación predial en relación al producto interno bruto, la prioridad es examinar los impuestos prediales como una proporción del PIBE en sus propios ingresos y en participación por parte del gobierno. Se empleó un enfoque cuantitativo y se seleccionó una muestra de cinco entidades, incluyendo la Ciudad de México, en función de ocho variables del impuesto al patrimonio, predial, PIBE y

otras. Según los hallazgos más significativos, cinco entidades y la Ciudad de México, con más del 70% de la recaudación nacional del predial, son las principales responsables. La innovación radica en comparar el impuesto como proporción del PIB con los informes sobre la distribución de participaciones a los municipios. Concluyendo, los resultados pueden ser útiles para rediseñar las formas en que las participaciones se distribuyen en el federalismo fiscal.

Luzuriaga et al., (2019), en su investigación realizada en la provincia de Tungurahua, tiene como propósito investigar si existe una correlación en la recaudación de impuestos con las inversiones de diferentes obras que se han ejecutado dentro de la provincia durante el período 2018. Los investigadores se apoyaron de herramientas como tablas para así determinar la mayor recaudación por impuestos y mayores inversiones que benefician a la población. Las inversiones de obras son financiadas de acuerdo a lo recaudado por los impuestos, siendo su único fin el bienestar de sus habitantes; se debe de tener en cuenta a mayor contribución por parte de sus ciudadanos, más atención a sus necesidades mediante obras públicas, mediante los resultados obtenidos ayudaron a identificar qué cantidad se invierte en obras públicas y que cantidad logran recaudar por impuestos.

Se encontró como base teórica de la primera variable presupuesto público según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), es un instrumento de gestión estatal, su finalidad es beneficiar a la localidad, brindando servicios de forma equitativa, eficaz y eficientemente. Además, organiza los gastos de año en año de las entidades públicas de acuerdo a sus fuentes de ingresos, para Beikverdi et al., (2023) el presupuesto es uno de los programas participativos más conocidos y extendidos implementado en muchos municipios de todo el mundo

Para Johnson et al., (2021), los gobiernos locales pueden utilizar mecanismos de participación pública, que van desde reuniones vecinales

hasta comités ciudadanos, para involucrar a grupos y redes de partes interesadas, según Savage (2015), el presupuesto público permite a los politólogos teorizar sobre la asignación de recursos gubernamentales, el desarrollo, y la dinámica de las instituciones políticas. En la directiva N° 0002-2023-EF/50.01 indica el inicio de la formulación de presupuesto, las entidades tienden a organizar sus metas para de los siguientes periodos, de acuerdo a sus fuentes de ingreso y por ende en relación con los gastos que se van a realizar, respetando los procedimientos de las normativas vigentes, Asimismo con la Directiva N°0003-2022-EF/50.01 nos permite evaluar los gastos realizados por las entidades públicas en un período determinado, asimismo ayudara a mejorar la ejecución de gasto en los siguientes periodos y poder cumplir metas físicas programadas.

Romero (2013), en su artículo aborda aspectos básicos de la planificación del presupuesto estatal, desde la elaboración de los procedimientos de desarrollo, las previsiones y proyecciones del Estado, en el marco de la nueva normativa constitucional y legal. Luego vamos al presupuesto público, donde profundizamos en los principios presupuestarios, la clasificación de ingresos y gastos, los indicadores presupuestarios y la creación de ejercicios prácticos.

Definiciones conceptuales del primer dimensión formulación de acuerdo a la Dirección General de Presupuesto Público (2021), indica que es una herramienta que dirige la acción de las entidades públicas para alcanzar los objetivos y metas compatibles con las prioridades gubernamentales, los planes estratégicos, los planes de desarrollo e institucionales, aumentando la transparencia y contribuyendo en una mayor responsabilidad ante la población, para Cabrera (2021), todo esto es un plan de acción que se crea para realizar una tarea específica y es el que guía adecuadamente la ejecución de la meta. Por su parte, Chen et al., (2021), aduce que el presupuesto y las asignaciones a colecciones específicas deben ser decisiones basadas en datos, utilizando las

métricas y estadísticas discutidas anteriormente, como la circulación, los préstamos interbibliotecarios y las tendencias de gasto de años anteriores

Como segunda segunda dimensión tenemos a la ejecución comienza el desde el primer día del mes de enero y concluye el último día del mes de diciembre de cada período, durante ese período se percibe ingresos para el cumplimiento de la entidad (Decreto Legislativo N° 1440, 2018). El nivel de ejecución de cumplimiento se medirá cuan efectivo ha sido la ejecución del gasto y el nivel de rendimiento dará a conocer la productividad y los grados de dificultad en las tareas (Olaya, 2020). Asimismo, los programas de gasto describen conjuntos de procesos, actividades y servicios que tienen el mismo propósito, los mismos que permiten al gobierno organizar los recursos y alcanzar sus objetivos de desarrollo (Guariso et al., 2023).

Como ultima dimensión tenemos a la evaluación, permite analizar el desempeño de la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados y objetivos, con el fin de mejorar de manera eficaz el gasto público, (Decreto Legislativo N° 1440, 2018). El aumento de la producción del gobierno puede conducir a un mayor crecimiento económico y la generación de ingresos gubernamentales adicionales, lo que también mejora la sostenibilidad fiscal (Alves et al., 2023). Según estudios indican que aproximadamente el 75 % de las órdenes de cambio podrían haberse evitado con una planificación y gestión de proyectos más efectiva et al. (Alkhatabi, 2023).

Como base teórica de la segunda dimensión recaudación de Impuesto Municipales, tenemos el Decreto Supremo N° 156 (2004), en su artículo 5 establece como tributos a los impuestos en favor de los municipios y el pago no implica una compensación por parte del gobierno local hacia su colaborador, también son responsables de recaudar y supervisar su cumplimiento mediante ordenanzas municipales, según el

artículo 6, los impuestos municipales lo integran los impuestos prediales, alcabalas e impuesto al patrimonio vehicular. Asimismo, las contribuciones y tasas que deben pagar los usuarios son determinado por los Concejos Municipales mediante Ordenanza Municipal. (Decreto Legislativo N° 776, 2004).

Definiciones conceptuales de la segunda variable recaudación impuestos municipales se definen como impuestos establecidos por el gobierno central para favorecer a las municipalidades y así puedan generar sus propios ingresos (Rojo y Acosta 2015). Además, la responsabilidad de supervisar, recolectar y administrar los impuestos recae exclusivamente en el municipio donde se encuentra el terreno. (Mejía, 2020). Los impuestos representan el lado del ciudadano del “contrato social”: por ser pagados por el ciudadano ya sea por un servicios o bienes que proporciona su gobierno (Kresch, 2023).

Definiciones conceptuales de la primera dimensión: impuesto predial sobre los terrenos, que se paga una vez ya sea urbano o rural, los municipios son únicos responsables de recaudar, administrar y supervisar los impuestos pertenecientes a su territorio (Decreto Supremo N.° 156 , 2004). Un manual adjunto contiene una descripción de la funcionalidad y funcionamiento del sistema, que permitirá a la Municipalidad determinar y liquidar los tributos que administra. (Quispe, 2021). Se recaudar bienes monetarios para la administración pública del mismo Estado (Romero, 2021).

Definiciones conceptuales de la segunda dimensión: Impuesto por alcabala son las que grava los traspasos de propiedad ya sea en zona urbana o rural, ya sean onerosos o gratuitos, incluso ventas con reserva de dominio, como lo ha establecido el reglamento. (Decreto Supremo N.° 156, 2004). Al momento de la transferencia de propiedad de un bien comienza a cobrarse la Alcabala. (Rojo 2014). La alcabala es pagada al transferir una propiedad (Carpio, 2021).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

Esta investigación desarrollada fue de tipo básica ya que está nos permite complementar el conocimiento y las teorías ya desarrollados antes de este estudio, de enfoque cuantitativo (Hernández y Mendoza, 2020), teniendo a uno de sus objetivos analizar el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022.

##### **3.1.2. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación fue no experimental, transversal de alcance descriptivo, para analizar y describir lo que se investigó, porque se analizó datos diferentes momentos para poder obtener conclusiones que guarden relación con los problemas plantados o han variado debido a la investigación que se racializo, así lo detallan (Hernández y Mendoza, 2018).

#### **3.2. Variables y operacionalización**

- **Definición conceptual:**

**Variable 01: Presupuesto público.**

Es un instrumento de gestión estatal, su finalidad principal es beneficiar a su población, brindado servicios de forma equitativa, eficaz y eficientemente. (Decreto Legislativo N° 1440 (2018).

**Variable 02: Recaudación de Impuestos Municipales.**

Son recursos recaudados por las municipalidades y su pago no implica una compensación directa de la municipalidad al contribuyente. La responsabilidad de recaudar y supervisar su cumplimiento son las municipalidades. (Decreto Legislativo N° 776, 2004).

- **Definición operacional:**

- **Variable 01: Presupuesto público.**

- Los datos referidos al presupuesto público se obtendrán mediante análisis documental de las publicaciones que se encuentran en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, publicados a través de su página web.

- **Variable 02: Recaudación de Impuestos Municipales.**

- Se medirá mediante el análisis documental de los registros de recaudación publicados en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente a una Municipalidad Distrital de la Región Cajamarca en base a lo recaudado.

- **Indicadores**

- **Variable 01: Presupuesto público**

- Planificación, ejecución y evaluación del presupuesto.

- **Variable 02: Recaudación de Impuestos Municipales.**

- Impuesto predial, alcabala e impuesto al patrimonio vehicular.

- **Escala de medición:**

- **Variable 02: Presupuesto público.**

- Razón

- **Variable 01: Los Impuestos Municipales**

- Razón

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

Según Condori (2020) indica que la población son elementos o unidad de análisis accesibles que pertenecen al ámbito de estudio específico. En esta indagación se consideró a una municipalidad distrital de la región Cajamarca.

- **Criterio de inclusión:** La información que se llegó analizar son de los tres últimos años con respecto a las variables que se están realizando la investigación: presupuesto público y recaudación de Impuestos municipales.
- **Criterios de exclusión:** son considerados las recaudaciones de mayor influencia de la municipalidad distrital.

### **3.3.2. Muestra**

Para López, (2017) Una muestra estadística siendo una parte de la población, escogidas aleatoriamente y sometidas a observación con características similares.

El conjunto de datos proporcionado por la página del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se utilizará en la presente investigación.

### **3.3.3. Muestreo**

Para Argibay (2009) define el muestreo, como un conjunto de reglas, procedimientos y criterios utilizados permite escoger las muestras de una población más representativa que ayude a obtener resultados precisos y confiables. La técnica de muestreo se utiliza para reducir el riesgo y la variabilidad en la selección de la muestra. En resumen, la técnica de muestreo es una herramienta importante que garantiza la calidad de la muestra y obtención de resultados precisos y confiables en estudios de investigación.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Según Hernández y Mendoza (2018), la unidad de análisis es donde se obtienen los datos para el siguiente estudio, la unidad de análisis para esta investigación se consideró a una municipalidad distrital de la región Cajamarca.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada fue el análisis documental, logrando obtener información precisa de acuerdo al planteamiento de las variables como son: presupuesto público y recaudación de impuestos municipales de un gobierno local. De la misma manera se empleó una ficha para la selección de información, nos ayudó a recopilar datos de cada una de las variables de acuerdo con los indicadores determinados. Para la variable presupuesto público, utilizando los siguientes indicadores: Presupuesto planificado en los tres últimos años, Presupuesto ejecutado en los tres últimos años y evolución del presupuesto en los tres últimos años., así como para la variable recaudación de impuestos municipales, se utilizaron los indicadores de recaudación del impuesto predial en los tres últimos años y la recaudación por alcabala en los tres últimos años y recaudación por impuesto al patrimonio vehicular en los tres últimos años, la información corresponde a los años 2020, 2021 y 2022. Arias (2020) afirma que la ficha de registro tiene como objetivo recopilar información y datos pertinentes de las fuentes donde se realizaron las consultas para que se puedan analizar posteriormente, para este instrumento no existe un formato establecido, los cuales se elaboran por fuente propia para su posterior estudio.

**Tabla 1**

*Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

<b>Variables de estudio</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Presupuesto publico	Análisis	Ficha de
Recaudación de impuestos municipales	documental	análisis documental

### 3.5. Procedimientos

Para la presente investigación se procedió a realizar mediante la recolección de información, utilizando como método al análisis documental

y la ficha de registro como herramienta para recopilar datos específicos para cada variable del estudio: para la primera variable presupuesto público se consideró a la planificación, ejecución y evaluación presupuestal, asimismo para la variable recaudación se consideró al impuesto predial, impuestos de alcabala e impuesto al patrimonio vehicular, la información corresponde a los periodos 2020, 2021y 2022.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se realizo mediante análisis documental del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales de una municipalidad distrital de la región Cajamarca 2020 – 2022. Teniendo en la variable presupuesto público los indicadores como la planificación, la ejecución y por último la evaluación del presupuesto de los últimos 3 años respectivamente, para poder analizar se tuvo que realizar fichas y posteriormente anotar los datos, Se requirió examinar también la recaudación de impuestos municipales, utilizando los indicadores de recaudación de impuestos prediales, de alcabalas y de patrimonio vehicular de los últimos 3 años, con el fin de obtener los resultados y conclusiones para cumplir con los objetivos establecidos.

### **3.7. Aspectos éticos**

Ojeda et al (2007), la ética forma parte de la filosofía, dedicándose a la meditación sobre la honestidad, un ejemplo de saber que intenta construir de forma racional, el rigor conceptual, las técnicas de análisis y explicación de la filosofía.

La investigación actual se llevó a cabo de acuerdo con las pautas establecidas por la universidad y se basó en fuentes confiables de la página del MEF. Es evidente que la información es accesible para todos los ciudadanos y que el portal de transparencia del es fácil de usar.

#### IV. RESULTADOS

4.1 Objetivo específico 1. Analizar la programación del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022.

**Tabla 2**

*Programación del presupuesto público de los años 2020 - 2022.*

Fuente de Financiamiento	PIA		
	2022	2021	2020
Recursos Ordinarios	89,563.00	86,736.00	130,077.00
Recursos Directamente Recaudados	40,000.00	40,000.00	20,000.00
Recursos Determinados	1,985,346.00	1,757,845.00	1,833,725.00
<b>Total</b>	<b>2,114,909.00</b>	<b>1,884,581.00</b>	<b>1,983,802.00</b>

Nota: Ley N° 31084 y 31365 para los años 2021 y 2022 respectivamente y D.U. N° 014-2019 para el año 2020

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

Se muestra que la programación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento tenemos a los recursos ordinarios que generalmente son transferidos para la ejecución de obras de inversión, recursos directamente recaudados de acuerdo a sus ingresos son gastado mayormente en gasto corriente, así como recursos determinados que lo integran (Canon minero, Fondo de compensación municipal y los Impuestos municipales) son para gasto corriente y gasto de capital. En la tabla 2 se analizó a tres periodos como son del 2020, 2021 y 2022, los cuales han sido promulgados mediante Ley y Decreto de Urgencia, mostrándose del 2020 al 2021 una disminución tanto en Foncomun y Canon Minero y para el año 2022 el presupuesto fue superior sobre los años anteriores, cabe indicar que los montos programados por cada entidad son estipulados por el gobierno central son de acuerdo a sus índices de sus recaudaciones por año.

**Tabla 3***Impuestos municipales de los años 2020, - 2022.*

<b>Impuestos Municipales</b>	<b>PIA</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Predial	15,000.00	15,000.00	3,000.00
Alcabala	0.00	0.00	0.00
Impuesto del patrimonio vehicular	0.00	0.00	0.00

Nota: Consulta en Ministerio de economía y finanzas.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

Se muestra que los impuestos municipales lo integran el impuesto predial, el impuesto de alcabala y el impuesto del patrimonio vehicular, siendo estos los impuestos que pueden generar ingresos a favor de la entidad, como se puede visualizar en la tabla, esta entidad solo ha programado en “Impuestos Prediales” en los 3 periodos analizados, para el período 2022 y 2021 no supera ni 4 UITs y en el período 2020 ni siquiera supera una UIT, lo que se determina que este presupuesto es bastante bajo, sino fuera por las demás fuentes de ingresos que el estado transfiere, esto no cubriría las tantas necesidades que tiene la población, estos montos son considerados dentro del presupuesto que es aprobado mediante ley.

4.1 Objetivo específico 2. Comparar la ejecución del presupuesto público con la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022

Tabla 4  
*Comparar la ejecución del presupuesto público con la recaudación de los impuestos municipales de los años 2020 - 2022.*

<b>Concepto</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Porcentaje</b>
Ejecución del presupuesto total 2022	15,755,391	12,518,876	79%
Ejecución de impuestos municipales 2022	16,195	11,445	71%
Ejecución del presupuesto total 2021	4,619,929	3,649,527	79%
Ejecución de impuestos municipales 2021	16,901	7,460	44%
Ejecución del presupuesto total 2020	3,716,700	2,544,877	68%
Ejecución de impuestos municipales 2020	3,500	0	0%

Nota: Consulta en Ministerio de economía y finanzas  
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

En la tabla 4 muestra que la municipalidad distrital de la región Cajamarca tiene en el período 2022 una ejecución de su presupuesto total un 79%, lo cual se muestra que no lograron ejecutar su presupuesto en su totalidad, esto debido a que recibió transferencias por inversiones gestionadas en el gobierno central y la ejecución de dicho proyectos terminan en el año siguiente, dentro de este presupuesto se ve la ejecución del impuesto predial, el impuesto de alcabala y la recaudación impuestos del patrimonio vehicular el cual llegó a tener una ejecución del 71%, a pesar de ser un presupuesto pequeño no logro ser ejecutado en su totalidad, también en el período 2021 de su presupuesto total llegó a tener una ejecución igual que al año 2022, siendo la ineficiencia en la ejecución del Canon minero, a pesar de ser ese año un presupuesto mucho menor. La ejecución de los impuestos municipales fue del 44%, finalmente en el período 2020 de su presupuesto total, solo llegó ejecutar el 68% siendo la

ineficiencia en la ejecución de Foncomun y de Canon minero, así como de Impuesto municipales no ejecutaron nada a pesar de contar con un presupuesto limitado de solo S/. 3.000.00 soles.

4.1 Objetivo específico 3. Evaluar en porcentaje por año el presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022.

Para evaluar el indicador de la tercera dimensión del presupuesto de la entidad, se tenía que emplear los mecanismos que establece la Directiva N°003-202-EF/50.01, que regula la fase de evaluación presupuestal y el cálculo del indicador de evaluación presupuestal. A continuación, se ha elaborado las siguientes tablas:

**Tabla 5**

*Eficacia del período 2022*

<b>Eficacia</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Período 2022</b>
Presupuesto público 2022	$\frac{\text{Recaudación de ingresos PIM}}{\text{PIM}} \times 100$	$\frac{5,885,645.00}{15,755,391.00} = 37\%$
<b>Eficacia</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Período 2022</b>
Impuesto Municipales 2022	$\frac{\text{Recaudación de ingresos PIM}}{\text{PIM}} \times 100$	$\frac{25,970.00}{16,195.00} = 160\%$

Nota: Consulta en Ministerio de economía y finanzas.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

En la tabla 5 para evaluar el PIM recaudado de ingresos se muestra que ha tenido una evolución eficaz, teniendo en cuenta que su ejecución de ingresos ha sido buena, su incrementación ha sido debido a que el gobierno central transferido recurso para el financiamiento de inversiones públicas en beneficio de la población, así mismo en los impuestos municipales su ejecución de ingresos ha sido mucho mayor a lo programado.

**Tabla 6***Eficacia del período 2021*

<b>Eficacia</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Período 2021</b>
Presupuesto 2021	Recaudación de ingresos	4,619,929.0
	$\frac{\quad}{\text{PIM}} \times 100$	$\frac{0}{4,107,154.0} = 112\%$

<b>Eficacia</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Período 2021</b>
Impuesto Municipales 2021	Recaudación de ingresos	9,320.00 = 55%
	$\frac{\quad}{\text{PIM}} \times 100$	$\frac{9,320.00}{16,901.00}$

Nota: Consulta en Ministerio de economía y finanzas y Modulo Contable Información Financiera y Presupuestal.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

En el período 2021 los ingresos recaudados con respecto al PIM, se muestra que ha tenido un desempeño eficaz logrando alcanzar hasta un 112% se muestra que ha ido evolucionado considerablemente, este incremento de recaudación es debido a que la entidad obtuvo mayores ingresos en el rubro de Foncomun, con respecto a los impuestos municipales solo alcanzo un 55% mostrando poca eficacia.

**Tabla 7***Eficacia del período 2020*

<b>Eficacia</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Período 2020</b>
Período 2020	Recaudación de ingresos	2,664,706.00
	$\frac{\quad}{\text{PIM}} \times 100$	$\frac{2,664,706.00}{3,716,700.00} = 72\%$

<b>Eficacia</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Período 2021</b>
Impuesto Municipales 2020	Recaudación de ingresos	3,465.00
	$\frac{\quad}{\text{PIM}} \times 100$	$\frac{3,465.00}{3,500.00} = 99\%$

Nota: Consulta en Ministerio de economía y finanzas y Modulo Contable Información Financiera y Presupuestal.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

En el período 2020 se muestra un nivel de eficacia de 72% a nivel de su PIM, con respecto a la ejecución de ingresos, en la tabla se muestra que su PIM se incrementó, eso debido a que existió mayores ingresos en el rubro de Canon minero, a pesar de tener mayores ingresos no logró ejecutar en su totalidad de este presupuesto. Este resultado no es considerable bueno, con respecto a la ejecución de los impuestos municipales se puede definir como casi es perfecta ya que fue eficiente logrando obtener una ejecución del 99%.

**4.1 Objetivo general.** Analizar el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022

**Tabla 8**

*Comportamiento del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en los años 2020 - 2022.*

<b>Rubro</b>	<b>PIM 2020</b>	<b>Variación</b>	<b>PIM 2021</b>	<b>Variación</b>	<b>PIM 2022</b>
Presupuesto Publico	3,716,700	903,229	4,619,929	11,135,462	15,755,391
Impuestos Municipales	3,500	13,401	16,901	-706	16,195

Nota: Consulta en Ministerio de economía y finanzas  
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

El comportamiento de su presupuesto ha ido evolucionado significativamente de forma ascendente, como se puede apreciar en los periodos de estudios, como se puede ver del 2020 al 2021 tiene una variación de S/. 903,229.00, la causa para su incremento fue que el estado de año en año va incrementando los índices de programación y la otra causa fue que existió mayores ingresos en Foncomun, así como para el período del 2021 al 2022 tiene una variación muy significativa que asciende a S/. 11,135,462.00 soles, eso se debió a que para el año 2022

existió trasferencias en el rubro de recursos ordinarios para financiar inversiones públicas, así como existió mayores ingresos en Canon minero y Foncomun. Del presupuesto total logramos analizar el comportamiento de los impuestos prediales, impuesto por alcabala e impuesto del patrimonio vehicular), a pesar de su incremento de período en período en presupuesto no alcanza ni las 4UITs, a pesar de ser su principal fuente propia de ingresos de la entidad, no cubriría ni la más mínima necesidad de su población, en ese contexto para el funcionamiento de la entidad su solvento económico son tanto el rubro de Canon minero y el rubro de Foncomun.

## V. DISCUSIÓN

Para esta investigación se considerando los objetivos ya descritos anteriormente donde fueros analizados por periodos de manera comparativa y se llegaron a obtener resultados que ayudaran mucho en esta investigación. Como primer objetico especifico: Analizar la programación del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022. Ante ello se consideró la base teórica presupuesto público, según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), que indica que el presupuesto sirve como instrumento de gestión estatal para lograr resultados beneficiosos para la población mediante la prestación de bienes y servicios. Además, coordinada y organizada los gastos que se van a requerir durante el año fiscal.

Asimismo, se consideró la segunda variable recaudación de impuestos municipales el Decreto Supremo N° 156-2004-EF (2004), en su artículo 5 establece municipales son los encargados de su recaudación y hacer cumplir con los tributos, cuyos pagos no implica una compensación directa del municipio hacia el contribuyente. La responsabilidad de recaudar y supervisar el cumplimiento de los impuestos municipales recae en los Gobiernos Locales, según el artículo 6, establece que los impuestos municipales se componen de varios impuestos, como el Impuesto Predial e Impuesto de Alcabala tomados en cuenta en esta investigación. Solo estos dos impuestos generan ingresos para la entidad, teniendo en cuenta que la municipalidad es pequeña de zona rural. En esta investigación se encontró que la programación se realiza de un año para otro con diferentes fuentes de financiamiento que lo integran los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados, analizando los periodos 2020, 2021 y 2022, los cuales fueron promulgados mediante Ley y Decreto de urgencia, podemos evidenciar que para el año 2022 existió un incremento mínimo sobre los años anteriores, evolucionado su presupuesto de manera ascendente. Dentro de este presupuesto se encuentra programado los

impuestos municipales que viene a ser tanto por impuesto predial e impuesto por alcabala e impuesto del patrimonio vehicular, evidenciando que para el período 2020 solo fue programado S/. 3,000, de la misma manera fue para el período 2021, y para el período 2022 fue programado un monto de S/. 15,000, a pesar del incremento en ese período su presupuesto sigue siendo muy bajo para cumplir con la necesidad de la población.

Los resultados analizados guardan relación con Barriga y Romero (2021), quienes buscaron "Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y su relación con el presupuesto de la municipalidad distrital de Amarilis, Huanuco-2020". En la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, que aprueba la "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulario Presupuestario", se menciona que la Formulario Presupuestario es la fase del proceso presupuestario en la que las entidades recopilan, distribuyen y organizan los datos del primer año de la Programación Multianual Presupuestaria utilizando la clasificación: económica de ingresos, gastos, fuentes de financiamiento y gestión territorial.

En el segundo objetivo específico se consideró Comparar la ejecución del presupuesto público con la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, según Olaya (2020) esto se basa en el indicador nivel de ejecución de cumplimiento medirá cuan efectivo ha sido la ejecución del gasto y el nivel de rendimiento dará a conocer la productividad y los grados de dificultad en las tareas, obteniendo como resultados se muestra que la municipalidad distrital de la región Cajamarca tiene en el período 2022 una ejecución de su presupuesto total un 79%, dentro del presupuesto está incluido la ejecución de los impuestos municipales que lo integran el impuesto predial, el impuesto de alcabala e Impuesto del patrimonio vehicular el cual llevo a tener una ejecución del 71%, a pesar de ser un presupuesto limitado no logró ser ejecutado en su totalidad, también en el período 2021 de su presupuesto total llevo a tener una ejecución igual que en el año 2022, pero con un presupuesto mucho menor. La ejecución de los impuestos municipales solo logro un 44%,

finalmente en el período 2020 de su presupuesto total solo llego ejecutar el 68% y de impuesto municipales no ejecutaron nada a pesar de contar con tan solo 3.000.00 soles.

Los resultados analizados guardan relación con Nieves y Zavaleta (2022), realizaron un estudio teniendo como fin examinar de qué manera los impuestos municipales afectaron su presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el año 2021. Obteniendo resultados favorables con respecto a la recaudación de ingresos PIA y PIM los cuales ha tenido un trabajo de eficacia significativo en la ejecución como el 110% en 2021, en comparación con el año anterior donde llegaron a la conclusión de que los impuestos que recauda la municipalidad tienen un impacto significativo en su presupuesto.

En el tercer objetivo específico se consideró evaluar en porcentaje por año el presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, según Alves et al. (2023), la productividad del gobierno, puede conducir a un mayor crecimiento económico y la generación de ingresos gubernamentales adicionales, lo que también mejora la sostenibilidad fiscal. De los periodos estudiados, en el año 2022 la recaudación de ingresos PIM muestra que ha tenido una evolución eficaz, teniendo en cuenta que su ejecución de ingresos ha sido buena, así como en los impuestos municipales la ejecución de ingresos ha sido mucho mayor a su PIM. Con respecto al período 2021 se muestra que ha tenido un desempeño eficaz logrando alcanzar hasta un 112% evolucionado considerablemente, con respecto a los impuestos municipales solo alcanzo un 55% y en el período 2020 se muestra un nivel de eficacia de 72% con respecto a la ejecución de ingresos a nivel de PIM, este resultado no es considerable tan bueno, con respecto a la ejecución de los impuestos municipales se puede definir que ha logro obtener una eficacia casi perfecta, equivalente a un 99%, considerando que lo impuestos municipales para los tres no generan muchos ingresos.

Los resultados analizados guardan relación con la investigación de Alva (2021), realizó una investigación en el distrito de Huanchaco, en el año 2020, apoyando se dé un objetivo como examinar cómo la recaudación de impuestos municipales afecta el presupuesto del distrito de Huanchaco, donde se obtuvieron resultados que si existió incidencia en un 92% de eficacia, concluyendo que los resultados fueron destacados y lograron sobrepasar el presupuesto programado por el municipio, para Romero, (2021) los impuestos municipales defieren que recaudar bienes monetarios para la administración pública del mismo Estado.

Finalmente, como objetivo general se consideró analizar el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, para Kresch (2023). Los impuestos representan el lado del ciudadano del “contrato social”: el precio que la gente paga por los bienes y servicios que proporciona su gobierno. De lo estudiado los resultados del presupuesto total han ido evolucionando en manera ascendente, como se puede apreciar en los 3 periodos, del período 2020 al 2021 tiene una variación de S/. 903,229.00 soles, y de período 2021 al 2022 tiene una variación muy significativa que asciende a S/. 11,135,462.00 soles de su presupuesto total. A pesar del incremento de su presupuesto los impuestos municipales en los periodos estudiados la recaudación ha sido bajas.

Los resultados analizados guardan relación con la investigación Aguirre y Zavaleta (2019), realizó un estudio con el objetivo de determinar la influencia de la recaudación del Impuesto Predial en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe - La Libertad, mostraron resultados eficientes en los años estudiados, los mismos que superaron su presupuesto por encima de lo que tenían programado, finalmente se concluyó que si existen relación directa tanto la primera variable como la segunda. Según el Decreto Supremo N.º 156-2004-EF, al momento de la transferencia de propiedad de un bien comienza a cobrarse la Alcabala (Rojo, 2014). La alcabala es pagada al transferir una propiedad en (Carpio, 2021).

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye que el presupuesto en la programación las principales fuentes de financiamiento de la entidad son por canon minero y foncomun los cuales son aprobados mediante Ley de un año para para otro, los topes presupuestales asignados a las entidades son de acuerdo a estimaciones de diferentes fuentes de ingreso que recauda el gobierno central, así como en los impuestos municipales ya sea por impuesto predial e impuesto por acabala o por impuesto al patrimonio vehicular su estimación de ingresos son bajas y por ende no cubriría los gastos que tiene la entidad.
2. La ejecución del presupuesto va ejecutándose conforme a lo programado, pero en periodos analizados se analizó que no logra ejecutarse el presupuesto en su totalidad debió a que existe transferencias financieras para proyectos de inversión y el tiempo de ejecución pasa al siguiente, se pudo analizar que en cada período su PIA ha ido incrementándose, convirtiéndose en un PIM, que al finalizar cada período no lograron ejecutar todo su presupuesto.
3. Se muestra que ha tenido un desempeño eficaz logrando a la evaluación del presupuesto en los periodos 2020, 2021 y 2022 su incremento significativamente recaudación de todos sus ingresos. También se concluye que los impuestos municipales a pesar tener una baja recaudación no han logrado ser ejecutados en tu totalidad como se muestra en el período 2020 tiene el 0% de ejecución.
4. Se concluye que el comportamiento del presupuesto de la municipalidad se ha ido incrementando de forma ascendente, ese incremento depende las inversiones que ha generado la entidad las cuales han tenido que ser financiadas por recursos ordinarios lo cuales fueron mediante transferencias por el gobierno central. A pesar de haberse incrementado el presupuesto total, los impuestos municipales que son impuesto predial, impuesto por alcabala no han tenido impacto positivo en su recaudación y eso no ayuda en nada a la entidad.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Al titular de la entidad de la municipalidad:

1. Coordinar con el área de presupuesto y las demás áreas para priorizar las principales necesidades básicas de su población y así puedan ser atendidas con los pocos recursos que cuenta la entidad.
2. Realizar reuniones de trabajo con todos los funcionarios de la entidad para dar seguimiento a las actividades programadas dentro de su presupuesto institucional, con el único fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos.
3. Coordinar con las diferentes áreas de la entidad que a falta de presupuesto ellos deben de formular y proponer informes técnicos de acuerdo a sus competencias y ser elevados a su despecho para poder gestionar recursos en entidades públicas y privadas en beneficios de su población.
4. Mantener la misma secuencia de trabajo del año 2022, donde se pudo analizar que existió mayor presupuesto para la entidad, de la misma manera mantener una buena relación con la población, así ellos puedan tener una mejor conciencia tributaria y puedan pagar a tiempo sus impuestos y por ende incrementaría su recaudación.

## REFERENCIAS

- Afonso, A., & Alves, J. (2023). Does government spending efficiency improve fiscal sustainability?. *European Journal of Political Economy*, 102403. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2023.102403>
- Aguirre Chavez, A. C., & Zavaleta Bocanegra, S. D. C. (2019). Recaudación del impuesto predial y su incidencia en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe-La Libertad, período 2017–2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41638>
- Alkhattabi, L., Akhard, A., & Gouda, A. (2023). Effects of change orders on the budget of the public sector construction projects in the kingdom of Saudi Arabia. *Results in Engineering*, 101628. <https://doi.org/10.1016/j.rineng.2023.101628>
- Alva Lezama, J. S., & Rocha Avalos, A. M. (2021). Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución presupuestal del Distrito de Huanchaco, período 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80162>
- Álvarez - Risco, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Andrlík, B., Halamová, M., & Formanová, L. (2021). The role of fiscal decentralization in municipal budgets: Case of the Czech Republic. *DANUBE*, 12(1), 61-76. <https://doi.org/10.2478/danb-2021-0005>
- Arana Walde, L. A. (2020). Propuesta de mejora de la gestión de inventario: una revisión de la literatura científica. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/25726>
- Arias, F. G. (2012). *EL Proyecto de Investigación 6a Edición*. Caracas - Venezuela: Editorial episteme, C.A. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/EI-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

- Barriga Navarro, K. M., & Romero Jiménez, E. E. (2021). Recaudación del impuesto predial y su relación con el presupuesto de la municipalidad distrital de Amarilis-Huánuco, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74258>
- Beikverdi, M., Tehrani, N. G., & Shahanaghi, K. (2023). A Bi-level model for district-fairness participatory budgeting: Decomposition methods and application. *European Journal of Operational Research*. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2023.09.037>
- Benites, F. M. R., & Mozo, H. P. B. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)
- Bermudo Palomino, A. (2022). Recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos en la municipalidad provincial de Huanta, Ayacucho-2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102801>
- Bland, R. L., & Laosirirat, P. (1997). Tax limitations to reduce municipal property taxes: Truth in taxation in Texas. *Journal of Urban Affairs*, 19(1), 45-58. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-9906.1997.tb00396.x>
- Carpio Frixone, M. B., & Naranjo Ponce, M. G. (2021). El efecto de la ineficacia de los actos traslativos de dominio en el hecho generador del impuesto de alcabala. *Foro: Revista de Derecho*, (35), 169-189. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.9>
- Casimiro Urcos, W., Casimiro Urcos, C. & Guardían Chávez, R. (2010) *El arte de investigar. Elaboración de proyecto de investigación*. Lima: GRAMALL S.A.
- Chen, D., Yu, Z., & Bowman, S. R. (2021). Clean or annotate: How to spend a limited data collection budget. arXiv preprint arXiv:2110.08355. <https://doi.org/10.1016/B978-0-443-15365-5.00002-1>
- Coello Guerrero, K. M., & León Damián, A. J. (2021). Análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, período 2018-2019. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10008/Coe>

- llo\_Guerrero\_Kiara\_Mirelly\_y\_Le%C3%B3n\_Dami%C3%A1n\_Alexis\_Joel.  
pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Condori-Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Contreras Carvajal, D. J. (2021). *Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén–Cundinamarca, 2016-2019* (Doctoral dissertation).
- D’Inverno, G., Vidoli, F., & De Witte, K. (2023). Sustainable budgeting and financial balance: Which lever will you pull?. *European Journal of Operational Research*, 309(2), 857-871. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2023.01.036>
- de López, J. O., Quintero, J., & Machado, I. (2007). La ética en la investigación. *Telos*, 9(2), 345-357. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1440 (2018) <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15>
- Directiva Directiva N° 0002-2023-Ef/50.01 (2023). Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria – Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-no-0002-2023-ef5001-directiva-de-pr-resolucion-directoral-no-0005-2023-ef5001-2160756-1>
- Directiva N° 0003-2022-Ef/50.01 (2022). Directiva de seguimiento en el marco de la fase de evaluación presupuestaria - Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0003-2022-ef5001-directiva-de-s-resolucion-directoral-no-0011-2022-ef5001-2062966-1/>
- Do, C. A. (2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I*. Perú: Actualidad Gubernamental. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio\\_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)

- Guariso, D., Castañeda, G., & Guerrero, O. A. (2023). Budgeting for SDGs: Quantitative methods to assess the potential impacts of public expenditure. *Development Engineering*, 8, 100113. <https://doi.org/10.1016/j.deveng.2023.100113>
- Hernández. (2018). Metodología de la Investigación. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-hill. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Johnson, B., Jones, P. A., & Reitano, V. (2021). Stakeholder networks and inclusive public participation mechanisms in the public budgeting process. *Urban Governance*, 1(2), 98-106. <https://doi.org/10.1016/j.ugj.2021.12.007>
- Junior, P. C., & De Cesare, C. (2022). Who pays the property tax? Evidence from Brazil. *Land Use Policy*, 120, 106235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8569259>
- Kerlinger, F. N. (2002). *Investigación del Comportamiento*. California. Obtenido de <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Kresch, E. P., Walker, M., Best, M. C., Gerard, F., & Naritomi, J. (2023). Sanitation and property tax compliance: Analyzing the social contract in Brazil. *Journal of Development Economics*, 160, 102954. DOI: 10.1016/j.jdeveco.2022.102954
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2017). El diseño de la muestra. *Metodología de la investigación social cuantitativa*. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf)
- Luzuriaga Paredes, A. E. (2019). La recaudación de impuestos y su relación con la inversión en obras públicas en los gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia de Tungurahua (Bachelor's thesis). <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30062/1/T4612i.pdf>
- Madrigal-Delgado, G. D. J. (2021). Recaudación del impuesto predial en México:

- desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 50(127).  
<https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Mejía Pacheco, E. J. (2020). La recaudación del rubro 08 impuestos municipales y rubro 09 tasas y arbitrios municipales y su relación en la cobertura de pagos de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Pocollay durante el período 2018-2020.  
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1612/Mejia-Pacheco-Edson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Merma Molina, G. (2021). La tributación municipal y el sistema tributario peruano.  
[http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6528/TESIS\\_DOCTOR\\_MERMA\\_FCC\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6528/TESIS_DOCTOR_MERMA_FCC_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio Economía y Finanzas. (2004). D.L N° 776. Lima: El Peruano. Ministerio Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=497&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=497&lang=es)
- Miyazaki, T., & Sato, M. (2022). Property tax and farmland use in urban areas: Evidence from the reform in the early 1990s in Japan. *Journal of the Japanese and International Economies*, 63, 101185.  
<https://doi.org/10.1016/j.jjie.2021.101185>
- Nieves Flores, A. M., & Zavaleta Carhuachin, J. M. (2022). Los impuestos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 2021.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99925>
- Notas de Estudios del Bcrp No. 25 - 13 de abril de 2022  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2022/nota-de-estudios-25-2022.pdf>
- Quispe Choque, A. I. (2021). La Recaudación Del Impuesto Predial De La Municipalidad Provincial De Arequipa Y Su Influencia En La Gestión De La Administración Tributaria Municipal, Año 2018.  
<https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/320>
- Quispe Rodríguez, D. M. (2020). Evaluación de la ejecución presupuestal en la

- Gerencia Sub Regional Utcubamba, Bagua Grande, 2019.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/7156>
- Rafael Romero Carazas, Magali Esther Soria Diaz, Widmer del Castillo Gómez & Yesenia Colmenares de Zavala, Estudio Del Impuesto Predial En Gobiernos Locales del Perú (2021)  
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/movil/>
- Rojo, L. A. D., & Acosta, M. M. (2014). El impuesto de alcabala en el Perú. *Derecho & Sociedad*, (43), 345-365.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12582>
- Rojo, L. D., & Acosta, M. M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 10(19), 43-66.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/14087/14855>
- Romero, E. R. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Ecoe ediciones.  
<https://www.ecoediciones.mx/wp-content/uploads/2017/04/Presupuesto-p%C3%BAblico-y-contabilidad-gubernamental-6ta-Edici%C3%B3n.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., Mejía, k. (2018). Manual de términos en Investigación Científica (1º ed.). Universidad Ricardo Palma.  
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminoseninvestigacion.pdf>
- Sarabia Orihuela, C.A. (2019). *Metodología de la Investigación Científica. Módulos para docentes y estudiantes de Educación Superior*. Cajamarca: Imprenta Publimas.
- Savage, J. D. (2015). Budgeting: Political science aspects.  
<https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.75002-1>
- Texto Único Ordenado De La Ley De Tributa (Decreto Supremo N° 156-2004-EF) – EL PERUANO <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Vázquez, L. (2015). El presupuesto público.

<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2376>

Yan, K., Zuo, M., Zhang, H., Gong, Y., & Fang, J. (2022). Optimization of Tax Collection and Administration Efficiency in Less Developed Regions of Western China. *Discrete Dynamics in Nature and Society*, 2022, 1-8.  
<https://doi.org/10.1155/2022/7771216>

## ANEXOS

Anexo 01: Tabla de operacionalización de variables

**Tabla 9:**

*Operacionalización de la variable Presupuesto público*

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Presupuesto Público</b>	El presupuesto es la herramienta para todo gobierno para lograr resultados en favor de los pobladores. Asimismo, es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a pagar durante el ejercicio, por cada Entidad del Sector Público. D L N° 1440 (2018)	Los datos referidos al presupuesto público se obtendrán del Análisis documental publicados en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), publicados en su respectivo portal de transparencia a través de su página web.	Planificación del presupuesto	Presupuesto planificado en los tres últimos años.	Razón
			Ejecución del presupuesto	Presupuesto ejecutado en los tres últimos años	Razón
			Evaluación del presupuesto	Presupuesto logrado plenamente en los tres últimos años.	Razón

Tabla 10  
Operacionalización variable recaudación de impuestos municipales

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Recaudación de impuestos municipales.	Impuestos en beneficio de las municipalidades provinciales y distritales, que van recaudando y controlando el cumplimiento de los municipios centrales; tenga en cuenta que estos impuestos corresponden a los servicios básicos prestados a la comunidad, que también es un método de recaudación por parte del municipio (D.L N° 776, 2004)	La recaudación de impuestos municipales se medirá mediante el análisis documental de los registros de recaudación publicados en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondiente a una Municipalidad Distrital de la Región Cajamarca a través de su Oficina de Rentas.	Recaudación por impuesto predial	Recaudación del impuesto predial en los tres últimos años.	Razón
			Recaudación por impuesto de alcabala	Recaudación del impuesto de alcabala en los tres últimos años.	Razón
			Recaudación por impuesto al patrimonio Vehicular	Recaudación por impuesto al patrimonio Vehicular en los tres últimos años.	Razón

**Tabla 11:**

*Matriz de Consistencia de las variables*

Problema general y específico	Objetivo general y específico	Hipótesis general y específico	Dimensiones	Indicadores	Diseño de la investigación	Técnica e instrumentos	Población y muestra
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Como fue el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?</p> <p><b>Problema específico</b></p> <p>1. ¿Cómo fue la programación del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?</p> <p>2. ¿Cómo fue la ejecución del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?</p> <p>3. ¿En qué porcentaje terminó el presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar el comportamiento del presupuesto público y la recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022</p> <p><b>Objetivo específico</b></p> <p>1. Analizar la programación del presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022</p> <p>2. Comparar la ejecución del presupuesto público con la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022</p> <p>3. Evaluar en porcentaje por año el presupuesto público y la recaudación de los impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022.</p>		<p><b>V1:</b></p> <p><b>Presupuesto público</b></p> <p>Programación presupuestal</p> <p>Ejecución Presupuestal</p> <p>Evaluación presupuestal</p> <p><b>V2:</b></p> <p><b>Recaudación de impuestos municipales</b></p> <p>Impuesto predial</p> <p>Impuesto de alcabala</p> <p>Impuesto al Patrimonio vehicular</p>	<p>- Presupuesto planificado en los tres últimos años.</p> <p>- Presupuesto ejecutado en los tres últimos años.</p> <p>- Presupuesto logrado plenamente en los tres últimos años.</p> <p>- Recaudación del impuesto predial en los tres últimos años.</p> <p>- Recaudación del impuesto de alcabala en los tres últimos años.</p> <p>- Recaudación del impuesto de alcabala en los tres últimos años.</p>	<p>Tipo básica</p> <p>Enfoque cuantitativo</p> <p>Diseño no experimental Transversal Alcance correlacional Nivel descriptivo</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>La encuesta</p> <p><b>Instrumento</b></p> <p>Ficha de revisión y análisis documental.</p>	<p><b>Población</b></p> <p>una municipalidad distrital de la región Cajamarca.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>La página del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>

## Anexo 2: Validación Instrumento de recolección de datos

### VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA, 2020 – 2022

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Análisis del presupuesto público y recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE  
PRESUPUESTO PÚBLICO**

Definición de la variable: El presupuesto es la herramienta para todo gobierno para lograr resultados en favor de los pobladores, Asimismo, es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a pagar durante el ejercicio, D.L. N° 1440 (2018)

Dimensión	Indicador	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Presupuesto público	Planificación del presupuesto	Presupuesto planificado en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Presupuesto público	Ejecución del presupuesto	Presupuesto ejecutado en los tres últimos años	1	1	1	1	1
Presupuesto público	Evaluación del presupuesto	Presupuesto logrado plenamente en los tres últimos años.	1	1	1	1	1

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO-1**

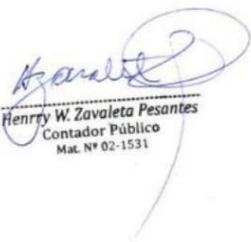
Nombre del instrumento	Ficha de registro para mediar la variable Recaudación de Impuestos municipales
Objetivo del instrumento	Analizar la Recaudación por impuesto predial, Recaudación por impuesto de alcabala y recaudación por impuesto al patrimonio vehicular.
Nombres y apellidos del experto	Henry W. Zavaleta Pesantes
Años de experiencia en el área	Más de 5 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Firma	 Henry W. Zavaleta Pesantes Contador Público Mat. N° 02-1531
Fecha	15/09/2023

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE  
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES**

Definición de la variable: Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales (Decreto Legislativo N° 776, 2004)

Variable	Dimensión	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Recaudación de impuestos municipales.	Recaudación por impuesto predial	Recaudación del impuesto predial en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Recaudación de impuestos municipales.	Recaudación por impuesto de alcabala	Recaudación del impuesto de alcabala en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Recaudación de impuestos municipales	Recaudación por al patrimonio vehicular	Recaudación por al patrimonio vehicular en los tres últimos años.	1	1	1	1	1

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO-1**

Nombre del instrumento	Ficha de registro para mediar la variable Recaudación de Impuestos municipales
Objetivo del instrumento	Analizar la Recaudación por impuesto predial, Recaudación por impuesto de alcabala y recaudación por impuesto al patrimonio vehicular.
Nombres y apellidos del experto	Henry W. Zavaleta Pesantes
Años de experiencia en el área	Más de 5 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Firma	 Henry W. Zavaleta Pesantes Contador Público Mat. N° 02-1531
Fecha	15/09/2023

**VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA, 2020 – 2022**

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Análisis del presupuesto público y recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE  
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES**

Definición de la variable: Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales (Decreto Legislativo N° 776, 2004)

Variable	Dimensión	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Recaudación de impuestos municipales.	Recaudación por impuesto predial	Recaudación del impuesto predial en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Recaudación de impuestos municipales.	Recaudación por impuesto de alcabala	Recaudación del impuesto de alcabala en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Recaudación de impuestos municipales	Recaudación por al patrimonio vehicular	Recaudación por al patrimonio vehicular en los tres últimos años.	1	1	1	1	1

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO-1**

Nombre del instrumento	Ficha de registro para mediar la variable Recaudación de Impuestos municipales
Objetivo del instrumento	Analizar la Recaudación por impuesto predial, Recaudación por impuesto de alcabala y recaudación por impuesto al patrimonio vehicular.
Nombres y apellidos del experto	Pedro José Rodríguez Sánchez
Años de experiencia en el área	Más de 5 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución	La Abejita Dorada - Trujillo
Cargo	Administrador y jefe de Ventas
Firma	 CPC. Pedro J. Rodríguez Sánchez MAT N° 02-005581
Fecha	15/09/2023

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE  
PRESUPUESTO PÚBLICO**

Definición de la variable: El presupuesto es la herramienta para todo gobierno para lograr resultados en favor de los pobladores, Asimismo, es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a pagar durante el ejercicio, D.L. N° 1440 (2018)

Dimensión	Indicador	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Presupuesto público	Planificación del presupuesto	Presupuesto planificado en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Presupuesto público	Ejecución del presupuesto	Presupuesto ejecutado en los tres últimos años	1	1	1	1	1
Presupuesto público	Evaluación del presupuesto	Presupuesto logrado plenamente en los tres últimos años.	1	1	1	1	1

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO-1**

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable Presupuesto Público
Objetivo del instrumento	Analizar Presupuesto programado en los tres últimos años, Presupuesto ejecutado en los tres últimos años y Presupuesto logrado plenamente en los tres últimos años.
Nombres y apellidos del experto	Pedro José Rodríguez Sánchez
Años de experiencia en el área	Más de 5 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución	La Abejita Dorada - Trujillo
Cargo	Administrador y jefe de Ventas
Firma	 CPC Pedro J. Rodríguez Sánchez MAT N° 02401581
Fecha	15/09/2023

**VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE FICHA ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA, 2020 – 2022**

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registro) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Análisis del presupuesto público y recaudación de impuestos municipales en una municipalidad distrital de la región Cajamarca, 2020 – 2022, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE  
PRESUPUESTO PÚBLICO**

Definición de la variable: El presupuesto es la herramienta para todo gobierno para lograr resultados en favor de los pobladores, Asimismo, es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a pagar durante el ejercicio, D.L. N° 1440 (2018)

Dimensión	Indicador	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Presupuesto público	Planificación del presupuesto	Presupuesto planificado en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Presupuesto público	Ejecución del presupuesto	Presupuesto ejecutado en los tres últimos años	1	1	1	1	1
Presupuesto público	Evaluación del presupuesto	Presupuesto logrado plenamente en los tres últimos años.	1	1	1	1	1

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO-1**

Nombre del instrumento	Ficha de registro para mediar la variable Recaudación de Impuestos municipales
Objetivo del instrumento	Analizar la Recaudación por impuesto predial, Recaudación por impuesto de alcabala y recaudación por impuesto al patrimonio vehicular.
Nombres y apellidos del experto	Sara Isabel Cabanillas Ñaño
Años de experiencia en el área	Más de 5 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Firma	 <b>Dra. Sara Isabel Cabanillas Ñaño</b> <b>C.P.C. MAJ. N° 02 - 3172</b>
Fecha	15/09/2023

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FICHA DE REGISTRO DE LA VARIABLE  
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES**

Definición de la variable: Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales (Decreto Legislativo N° 776, 2004)

Variable	Dimensión	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Recaudación de impuestos municipales.	Recaudación por impuesto predial	Recaudación del impuesto predial en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Recaudación de impuestos municipales.	Recaudación por impuesto de alcabala	Recaudación del impuesto de alcabala en los tres últimos años.	1	1	1	1	1
Recaudación de impuestos municipales	Recaudación por al patrimonio vehicular	Recaudación por al patrimonio vehicular en los tres últimos años.	1	1	1	1	1

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO-1**

Nombre del instrumento	Ficha de registro para mediar la variable Recaudación de Impuestos municipales
Objetivo del instrumento	Analizar la Recaudación por impuesto predial, Recaudación por impuesto de alcabala y recaudación por impuesto al patrimonio vehicular.
Nombres y apellidos del experto	Sara Isabel Cabanillas Ñaño
Años de experiencia en el área	Más de 5 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Firma	 <b>Dra. Sara Isabel Cabanillas Ñaño</b> <b>C.P.C. MAX. N° 02 - 3172</b>
Fecha	15/09/2023

Anexo 03: análisis de la base de datos

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

**El Peruano**

TRÁNSITO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 AL LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD **Domingo 9 de diciembre de 2020**

  
PERÚ  
CONGRESO  
DE LA  
REPÚBLICA

**Ley N° 31084**

**LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

**Ley N° 31085**

**LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

**Ley N° 31086**

**LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

**NORMAS LEGALES**

**SEPARATA ESPECIAL**

**2 NORMAS LEGALES** Visión: 12 de noviembre de 2019 11:00 **El Peruano**

**DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019**

**DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política del Perú, durante el interregno parlamentario, el Poder Ejecutivo legisla mediante decretos de urgencia de los que da cuenta a la Comisión Permanente para que los examine y los eleve al Congreso, una vez que éste se instale;

Que, mediante Decreto Supremo N° 185-2019-PCM, Decreto Supremo que disuelve el Congreso de la República y convoca a elecciones para un nuevo Congreso, se revocó el mandato parlamentario de los congresistas, manteniéndose en funciones la Comisión Permanente;

Que, de conformidad con el artículo 77 de la Constitución Política del Perú, la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso; por lo que, dada la situación descrita en el considerando precedente, resulta necesario que el Poder Ejecutivo apruebe el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, mediante el mecanismo establecido en el artículo 135 de la Constitución Política del Perú;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y

Con cargo a dar cuenta a la Comisión Permanente para que lo examine y lo eleve al Congreso, una vez que éste se instale;

DECRETA:

**CAPÍTULO I  
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

**Artículo 1. Presupuesto Anual de Gasto para el Año Fiscal 2020.**

1.1 Apruébase el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2020 por el monto de S/ 177 367 859 707,00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y de acuerdo con el detalle siguiente:

<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>Soles</b>
Correspondiente al Gobierno Nacional	134 582 104 147,00
Gasto corriente	78 838 810 473,00
Gasto de capital	32 268 790 212,00
Servicio de la deuda	13 382 494 462,00
<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>	<b>Soles</b>
Correspondiente a los Gobiernos Regionales	31 906 690 108,00
Gasto corriente	24 749 410 386,00
Gasto de capital	8 817 275 463,00
Servicio de la deuda	340 000 259,00
Correspondiente a los Gobiernos Locales	20 879 059 452,00
Gasto corriente	12 061 181 606,00
Gasto de capital	8 368 094 736,00
Servicio de la deuda	449 813 106,00
<b>TOTAL S/</b>	<b>177 367 859 707,00</b>

1.2 Los créditos presupuestarios correspondientes al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales se detallan en los anexos que forman parte del presente Decreto de Urgencia de acuerdo con lo siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANEXO</b>
Distribución del gasto del presupuesto del sector público por categoría y genérica del gasto.	1
Distribución del gasto del presupuesto del sector público por nivel de gobierno y genérica del gasto.	2
Distribución del gasto del presupuesto del sector público por nivel de gobierno y funciones.	3
Distribución del gasto del presupuesto del sector público por niveles de gobierno, pliegos y fuentes de financiamiento.	4



LEY N° 31365

**LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR  
PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022**

LEY N° 31366

**LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL  
PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA  
EL AÑO FISCAL 2022**

LEY N° 31367

**LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR  
PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022**

**NORMAS LEGALES**

**SEPARATA ESPECIAL**